

PROGRAMA ELECTORAL



ÍNDICE

1. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN.....	2
2. SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA.....	6
3. JUVENTUD	9
4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES.....	12
5. OCUPACIÓN, COMERCIO Y TURISMO	14
6. AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE	17
7. SANIDAD	18
8. URBANISMO Y SERVICIOS TÉCNICOS	18
9. HACIENDA	19

1. TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

TRANSPARENCIA

La administración tiene que ser eficiente, rápida y transparente, es por eso que se tienen que hacer una serie de esfuerzos con tal de garantizar a toda la ciudadanía la información y servicios que del Ayuntamiento dependen:

- 1. Celebrar los plenos del Ayuntamiento en horario compatible con las jornadas laborales**, por tanto, que la ciudadanía pueda ir.
- 2. Publicar con transparencia en la página web del Ayuntamiento.** Publicar en la web información sobre la corporación municipal y la plantilla:
 - **Publicar las retribuciones y patrimonio de concejales y concejalas.** A principio de legislatura, con las variaciones que se puedan producir, y a final de legislatura las personas que ejerzan de concejalas y concejales

declararán su patrimonio. Sus retribuciones públicas serán de acceso directo a la ciudadanía.

- **Informar de forma clara y comprensible sobre los gastos de representación y de protocolo.**
- **Informar de forma clara y comprensible sobre la estructura organizativa del Ayuntamiento**, tanto en el ámbito político como en el administrativo (corporación, plantilla municipal, organización por departamentos, estadísticas sobre personal...)
- **Informar a la ciudadanía sobre el inventario municipal de inmuebles** (tanto propios como alquilados), vehículos oficiales y elementos patrimoniales de valor histórico y/o artístico relevante.
- **Crear y publicar de forma completa y siempre actualizada la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Ayuntamiento** siempre de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.
- **Abrir procesos selectivos** para los puestos que sean permanentes y estén ocupados por personal interino o contratado temporal **con estrictos criterios de igualdad, mérito y capacidad.**

Finanzas Municipales

- **Publicar de forma clara y comprensible los presupuestos desde su elaboración hasta su liquidación, así como la deuda municipal** tanto con los bancos como con proveedores, acreedores y administraciones, además del estado de las cuentas municipales.
- **Publicar la información relevante sobre los ingresos y gastos del presupuesto.**
- **Publicar en la página web municipal todas las desviaciones entre lo aprobado en el presupuesto y lo ejecutado, así como la explicación a nuestros ciudadanos de esta desviación.**
- **Fijar indicadores que permitan evaluar la eficacia y la eficiencia de los recursos utilizados**, como por ejemplo el superávit o déficit, fiscalidad municipal, gasto, inversión, endeudamiento municipal (tanto bancario como no).

Transparencia en las contrataciones de obras y servicios:

- Publicar todos los contratos y convenios existentes de forma previa y posterior a su adjudicación.
- Publicar el listado de proveedores y adjudicatarios.
- Publicar todas las subvenciones y ayudas económicas concedidas por el Ayuntamiento.
- Publicar todos los convenios urbanísticos y la información sobre las obras de mayor importancia.
- Seguir y controlar la ejecución de las obras:
 - Obras de infraestructura geolocalizadas (se incluyen las obras en curso, las proyectadas, las ejecutadas y las aprobadas pendientes de ejecución).
 - Empresas adjudicatarias de las obras, importe, plazo de ejecución, fecha de inicio y de finalización (expedientes de adjudicación en curso).
 - Empresas adjudicatarias de las obras, importe, plazo de ejecución, fecha de inicio y de finalización (expedientes con contrato formalizado).
 - Modificaciones, reformas, prórrogas y complementarios de los contratos de obras, fechas y plazos de las obras.
 - Obras de infraestructura realizadas y/o aprobadas pendientes de ejecución.

Datos ambientales, sociales y ciudadanos.

- Informar sobre la situación medioambiental del municipio, con datos actualizados convenientemente.
- Informar sobre consumos, para que la ciudadanía pueda constatar la eficiencia y el ahorro en los suministros de energía, agua, luz, etc.
- Informar sobre el tráfico en el municipio, cortes de tráfico, ubicación de radares, cámaras de tráfico accesibles desde la web.
- Incentivar la participación ciudadana en grandes proyectos del municipio.
- Poner buzón de sugerencias y quejas, avisos de problemas (aplicación informática). Los nuncios y las nunciosas tendrán a su alcance una herramienta fácil para informar de problemas que puedan surgir en el pueblo para que el personal del Ayuntamiento dé una respuesta rápida y eficaz.
- Incluir cartera de servicios en la web de manera que la ciudadanía tenga claro los que ofrece el Ayuntamiento, y los trámites que se tienen que seguir.
- Exigir cláusulas de responsabilidad social para las contrataciones públicas con las empresas externas. Criterios como la contratación de personas con diversidad funcional, existencia de planes de igualdad en las empresas, gestión medioambiental, etc., tienen que ser elementos que se incorporen en los pliegos de condiciones de contratos públicos del Ayuntamiento, para que la responsabilidad social esté

necesariamente presente en las empresas que liciten y trabajen con el Ayuntamiento.

- **Evitar la selección de empresas con criterios totalmente discrecionales (contrataciones “a dedo”)**, con la finalidad de fomentar la igualdad a la hora de trabajar para el ayuntamiento y la mejora en las ofertas presentadas. Para eso, los contratos públicos del Ayuntamiento tienen que salir a concurso por encima de las exigencias de la legalidad actual.
- **Adherir la propuesta de transparencia al ayuntamiento de *Transparency International*.**
- **Promover la municipalización de servicios públicos.**
- **Bajar el IBI y solicitar la revisión de la ponencia de valores catastrales.**

PARTICIPACIÓN

La participación ciudadana ha estado siempre uno de nuestros pilares básicos y, en ese sentido, hay que impulsar iniciativas que avancen hacia ese objetivo:

- **Crear un modelo de gestión del Local de Asociaciones que proponga la Asamblea Abierta con acuerdo del asociacionismo local.** Este local tiene que ser un espacio donde diferentes movimientos asociativos del pueblo tengan posibilidad de desarrollar sus funciones, aprovechando las sinergias de todos y de todas.

- **Crear Consejos Sectoriales integrados per todas las partes involucradas en los diferentes sectores de la sociedad nuciera con funciones consultivas.** Tanto en cultura, igualdad, urbanismo, fiestas, deportes, turismo, etc. La existencia de estos Consejos Sectoriales asegurará que se escuchen las voces de toda la gente implicada en cada área de la política municipal, y que las decisiones se tomen contando con la opinión de todas y todos. El Consejo General contará con participación de representante de cada Consejo Sectorial. Se crearán reglamentos de funcionamiento que asegurarán la presencia de todas las asociaciones, colectivos, empresas y particulares implicados en la materia de cada sector, incluidos en el reglamento de participación ciudadana.

- **Hacer presupuestos participativos.** Dotación presupuestaria con propuestas hechas por los Consejos Sectoriales o por la ciudadanía en general y posterior aprobación en referéndum municipal. **Cada año, la ciudadanía de forma**

directa, escogerá cuál es la mejor propuesta para llevar adelante con una parte del presupuesto municipal de entre las diferentes propuestas redactadas en cada Consejo Sectorial.

- Desarrollar la Agenda Local 21.

2. SERVICIOS SOCIALES Y VIVIENDA

SERVICIOS SOCIALES

Los Servicios Sociales son la herramienta que tiene el ayuntamiento para asegurar el bienestar de todos sus ciudadanos y es por eso que hay que impulsar este apartado en todas y cada una de sus vertientes (igualdad, vivienda, desempleo, población en riesgo de exclusión, inmigración...).

- 1.- Estudiar la concesión privada del Centro de Día para una posible gestión pública.
- 2.- Habilitar consultas de servicios sociales a las urbanizaciones con información y atención al menos una vez la semana en diferentes puntos del término municipal.
- 3.- Ampliar recursos ya existentes dirigidos a la tercera edad para lograr una mayor cobertura: servicio de apoyo a domicilio, tele asistencia. Mejorar la calidad de los servicios.
- 4.- Crear otros servicios de proximidad para personas dependientes: discapacitados, tercera edad, enfermos mentales, menores.
- 5.- Atender todas las situaciones de precariedad con las ayudas económicas necesarias mediante actuaciones rápidas y eficaces.
- 6.- Promocionar la solidaridad y el voluntariado. Coordinación de recursos profesionales y de voluntariado para la realización de programas de atención a discapacitados, tercera edad y menores.
- 7.- Impulsar el asociacionismo: tercera edad, mujeres, jóvenes, usuarios..., y grupos de autoayuda.
- 8.- Atender a familias, jóvenes, menores y núcleos de convivencia en situación de riesgo social. Elaboración de proyectos culturales y de ocio, espacios de encuentro, formación y empleo.
- 9.- Movilizar políticas activas de empleo dirigidas a jóvenes, parados de larga duración, colectivos con dificultad de integración laboral, mujeres solas con

cargas familiares, inmigrantes, discapacitados, etc. Desarrollar la economía social. Impulso de programas de empleo protegido.

10.- Desarrollar programas de atención e intervención con colectivos de inmigrantes.

11.- Potenciar los recursos de atención para enfermos mentales: centros de día, viviendas tuteladas, centros de media estancia, residencias, centros de rehabilitación e inserción social (CRIS).

12.- Promocionar equipos de intervención familiar con menores y otros colectivos en crisis. **Programas de acogida familiar de menores.**

13.- Impulsar una Ley de Renta Garantizada que asegure el derecho a unos ingresos mínimos con que cubrir las necesidades básicas de subsistencia, así como el derecho a la inserción en todos los ámbitos y formas de la vida en nuestra sociedad.

14.- Aumentar la coordinación e información de cara al usuario, elaborando un protocolo de coordinación entre Servicios Sociales y las instituciones sanitarias, educativas y de empleo, con mayor grado de información al usuario sobre los recursos que tiene a su alcance.

15.- Plantear la cobertura de ciertas especialidades médicas que quedan fuera de la Seguridad Social a personas sin recursos.

16.- Posibilitar el pago de la residencia de la tercera edad con posesiones como casas o tierras **a los que el Ayuntamiento dará un uso social.**

17.- Sustituir las deudas con el Ayuntamiento por trabajos comunitarios que no sustituyan empleos. Deberán ser los Servicios Sociales los que permiten acceder al programa.

18.- Crear un Proyecto educativo éxito: guardería de tiempo libre. **Actividades y juegos deportivos para niños en riesgo de exclusión social** en horario extraescolar.

19.- Crear una unidad integrada municipal de atención a la dependencia donde personas especializadas trabajan para asistir a estas personas en la relación con el ayuntamiento para informar, negociar, orientar en todas las demandas que este colectivo pueda tener. Esta unidad prestará servicios que sean accesibles para toda la ciudadanía y facilitará descanso temporal, apoyo psicológico, formación y/o grupos de ayuda mutua.

20.- Poner en el centro de nuestra política social la solidaridad y la cooperación con los países menos desarrollados, así como con los que han sufrido algún tipo de catástrofe, natural, provocada por problemas medioambientales o como consecuencia de conflictos bélicos.

21.- Defender la cesión del 0,7% a proyectos de solidaridad tal como demanda la ONU. La solidaridad es la ternura de los pueblos que nunca podemos olvidar a pesar de la crisis económica.

22.- Incentivar, conceder créditos y ayudas para familias (sobre todo aquellas con menos recursos).

23.- Ayudar a las personas paradas: descuentos y exenciones de tasas e impuestos municipales y de otros servicios, formación y servicios de inserción laboral, etc.

24.- Integración sociocultural:

- **Crear una concejalía de interculturalidad**, que asuma las responsabilidades de atención social a la población inmigrante enmarcada en los centros de servicios sociales, con tareas de acogida, información, orientación de derechos, recursos y prestaciones sociales.

- **Organizar periódicamente campañas de sensibilización ciudadana y formación de los políticos y trabajadores municipales** sobre los aspectos relacionados con la inmigración.

- **Desarrollar programas de atención e intervención con colectivos de inmigrantes.**

- **Integrar la población recién llegada** yendo más allá del discurso de la "tolerancia". Para ello hay que:

- **Facilitar la celebración de fiestas y encuentros culturales de aquellas comunidades que viven en nuestro pueblo.**

- **Autobuses que conecten el casco urbano con las urbanizaciones.**

VIVIENDA

El derecho a una vivienda digna es fundamental para toda persona, por eso hay que:

1.- Impulsar políticas orientadas a facilitar el acceso a la primera vivienda, la promoción pública de viviendas sociales, la incorporación al mercado inmobiliario de las viviendas cerradas y la rehabilitación de viviendas vacías en los centros urbanos.

2.- Declarar La Nucía zona libre de desahucios y apoyo de la dación en pago.

3.- Ser mediador en los casos de ejecuciones hipotecarias con posibilidad de desahucio.

4.- Crear medidas contra la pobreza energética y de consumo. El ayuntamiento no va a consentir que se corte el agua a ninguna persona bajo ningún concepto. Asimismo, **luchará para que no se corten tampoco los servicios de luz.** También **se garantizarán ayudas para pagar los suministros básicos** de luz, agua y gas en todas las familias con ingresos por debajo de un mínimo.

5.- No recaerán sobre las personas desahuciadas los impuestos municipales consecuencia de un desahucio (plusvalías, IBI, etc.).

6.- Crear el Registro Municipal de Viviendas de Alquiler Social y para jóvenes.

7.- Incentivar un programa de cesión de viviendas privadas para alquiler social con gestión municipal.

- 8.- **Crear el Registro Municipal de Viviendas Desocupadas** para fomentar la incorporación al mercado de las viviendas vacías mediante incentivos a la rehabilitación estructural y/o funcional.
- 9.- **Elevar el IBI urbano de las viviendas cerradas y deshabitadas, propiedad de bancos y de procesos de ejecución hipotecaria.**
- 10.- **Aplicar todas las bonificaciones y exenciones posibles** en relación a la fiscalidad ligada a la vivienda.
- 11.- **Revisar el catastro para ajustar tanto el IBI, como los propios valores de la vivienda** a la realidad que refleja el mercado inmobiliario y no con referencias anteriores que tienen un único objetivo recaudatorio.
- 12.- **Elaborar programas municipales de vivienda** (viviendas sociales, promoción de alquiler de viviendas, ayudas de alquiler).
- 13.- **Promocionar un banco de viviendas para cubrir las necesidades de mujeres maltratadas** con coordinación a nivel comarcal.

3. JUVENTUD

OCUPACIÓN

- 1.- **Impulsar una Agencia Local de Empleo**, la cual debería tener políticas específicamente dirigidas a los y las jóvenes, especialmente incrementando su FORMACIÓN en aquellas áreas particularmente interesantes para el tejido económico del municipio, e insistiendo en la INFORMACIÓN; en relación a este último punto es especialmente importante acercar, a través de la administración local, a los jóvenes las oportunidades laborales que ofrecen las Comunidades Europeas (programas de intercambio, de formación, de trabajo en el extranjero...).
- 2.- **Incrementar los programas destinados a la Formación para el Autoempleo**, y fijar convocatorias de concursos y premios para los jóvenes emprendedores que dan el paso de crear su propia empresa, bien sea como trabajadores autónomos, como cooperativistas o como sociedades.
- 3.- **Crear un Observatorio del Empleo Joven** dentro del marco de los Pactos Territoriales para el Empleo, para evitar la precariedad.
- 4.- **Impulsar programas locales de reincorporación laboral de jóvenes titulados**, a fin de evitar la fuga de "cerebros".
- 5.- **Crear talleres de recuperación de oficios antiguos.**
- 6.- **Promocionar el cooperativismo como herramienta de desarrollo económico de La Nucía.**

EDUCACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- 1.- Participar activamente en las mesas territoriales de seguimiento y aplicación de la Formación Profesional para favorecer la conexión entre el mundo educativo y el mundo empresarial del municipio.
- 2.- Favorecer la constitución de asociaciones locales de estudiantes universitarios que sirvan de interlocutores a la hora de planificar políticas en este ámbito.
- 3.- Poner desde el ayuntamiento servicio de autobús en los campus universitarios. La mejor opción sería que fuera gratuito o, caso de que ello fuera totalmente imposible, a precios muy bajos. Hay que evitar que este servicio se convierta en un autobús de línea con voluntad de hacer negocio, porque llegado ese momento, se corre el peligro de abandonar a los verdaderos beneficiarios del servicio.
- 4.- Hacer convocatorias municipales de becas y ayudas para el transporte universitario. Esta medida sería complementaria de la anterior.
- 5.- Conceder becas y ayudas municipales para estudiantes universitarios. Bien a fondo perdido (ayuda en dinero) o bien -pensemos que es más adecuado- sufragando parte de los gastos de transporte, alojamiento, compra de materiales, etc.
- 6.- Conceder ayudas municipales a la investigación para jóvenes titulados de la localidad. Con ello, los municipios verían compensadas sus inversiones en la formación de los jóvenes, ya que parte del fruto de sus trabajos revertiría en el propio municipio.
- 7.- Favorecer los intercambios internacionales de jóvenes profesionales de La Nucía. Se podría aprovechar la figura del hermanamiento entre pueblos para enviar jóvenes titulados y recibir de otros países.
- 8.- Mantener y potenciar las relaciones del ayuntamiento con los centros educativos, AMPAS, así como la Universidad de Alicante a través de la Seu Universit aria.
- 9.- Crear una agencia AVIVA de promoci n del valenciano, as  como un departamento de normalizaci n lingüística en el ayuntamiento.
- 10.- Potenciar los cursos de lenguas que se vienen ofreciendo en la EPA (Escuela P blica de Adultos), as  como la posible creaci n de clases de otras lenguas que hasta ahora no se imparten.
- 11.- Crear talleres y cursos en torno a la historia, tradiciones, etc. del pueblo para la integraci n de la ciudadan a reci n llegada.
- 12.- Crear programas municipales de educaci n afectivo-sexual e inteligencia emocional dirigidos y programados para todos los niveles educativos (infantil, primaria, secundaria, bachillerato y formaci n profesional).
- 13.- Realizar programas de prevenci n del absentismo escolar, en colaboraci n con los centros escolares y la Generalitat. Con la participaci n de

personal cualificado, pondremos en marcha modelos de intervención socioeducativa para la prevención del absentismo.

CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE

- 1.- Favorecer la creación cultural con programas de formación y convocatoria de becas y ayudas.
- 2.- Poner en marcha programas de promoción del valenciano imaginativos y que impliquen el mayor número posible de gente.
- 3.- Dedicar una parte sustancial de los programas de fiestas en la música, el teatro y la literatura en valenciano, y apostar por los creadores locales y comarcales más jóvenes.
- 4.- Convertir el municipio en el referente cultural básico. Promover programas de intercambio cultural con las personas inmigrantes que vivan en la localidad.
- 5.- Favorecer el aprendizaje del valenciano a los recién llegados, garantizando no sólo el respeto sino la potenciación de sus peculiaridades.
- 6.- Crear servicios de transporte nocturno y en días especiales a zonas de ocio.
- 7.- Promover programas de formación sobre las drogas.
- 8.- Promover programas locales de educación sexual e instalación de máquinas expendedoras de preservativos en todas las instalaciones de titularidad municipal.
- 9.- Crear programas específicos de desintoxicación de los jóvenes drogadictos en el marco de los programas más generales, insistiendo en este caso en la formación y la reinserción.
- 10.- Construir, allí donde sea posible, zonas específicamente destinadas al ocio nocturno.
- 11.- Dar apoyo decidido al deporte tradicional y los deportes minoritarios, convocando competiciones comarcales o intercomarcales, abriendo las instalaciones necesarias e introduciéndolos como actividades extra curriculares en las escuelas (o formando parte del currículo de Educación Física).
- 12.- Promocionar programas de viajes y excursiones que tengan como elemento central el conocimiento del medio, la educación ambiental y la promoción del patrimonio valenciano.

ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO

- 1.- Crear un Consejo de la Juventud.
- 2.- Dinamizar el Centro Juvenil, haciendo de él un Casal Jove.
- 3.- Crear programas municipales de formación del voluntariado, con posteriores experiencias prácticas.

4.- Favorecer, económica e infraestructuralmente, la constitución de asociaciones de todo tipo dentro del municipio, especialmente aquellas creadas por jóvenes y vinculadas al medio ambiente, la solidaridad con el Tercer Mundo o con la población excluida socialmente, la promoción cultural, la educación, la integración de la mujer...

5.- Convocar ferias comarcales del voluntariado que sean puntos de encuentro y aprovechen para el intercambio de experiencias.

4. EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

EDUCACIÓN

1.- Potenciar la escuela pública y prevenir la reserva de suelo urbano para infraestructuras educativas públicas.

2.- Potenciar redes de actividades extraescolares en los centros sociales infrautilizados a través de la participación de los diferentes agentes protagonistas: padres, madres, profesores, alumnado.

3.- Dar funcionamiento real y práctico de los órganos colegiados, como el consejo escolar municipal.

4.- Fomentar el uso y el aprendizaje de las nuevas tecnologías: aulas de informática, conexiones en red, accesos de correo, bases de datos, accesos a internet...

5.- Apostar por conjugar la función educativa con la función asistencial.

6.- Promocionar el uso equitativo de las dos lenguas oficiales en el sistema educativo.

7.- Abrir los espacios educativos públicos en horarios diferentes sin dificultar la tarea esencial del edificio (pistas deportivas, bibliotecas, aulas de informática, etc.)

8.- Colaborar con la universidad, asociaciones de padres y madres y otras instituciones que conduzcan a la mejora de la oferta educativa.

9.- Relacionada con la anterior, dar apoyo y ayuda económica a las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (AMPA) de los dos CEIP (san Rafael y la Muixara) tanto como del IES la Nucía en su proyecto de la Socialización de libros, como medida de ahorro para los padres y madres.

10.- Organizar y potenciar las escuelas de vacaciones (Escuela de Verano, Escuela de Navidad, Escuela de Pascua, etc.) atendiendo, siempre, como objeto principal de cualquier acción, el crecimiento afectivo, intelectual y social del niño.

11.- Asegurar la total escolarización en el tramo de 0 a 3 años. Facilitar las becas en aquellos casos más urgentes.

12.- Fomentar la participación de los adultos en las escuelas infantiles para hacer de ellas un espacio educador rico y abierto.

13.- Planificar la coordinación de los responsables de educación, trabajo y vivienda para facilitar la normalización social de quien más la necesita.

14.- Crear y gestionar el funcionamiento y seguimiento periódico de la comisión de absentismo escolar.

15.- Dedicar una dotación presupuestaria suficiente y gestión eficaz de las ayudas de otras administraciones.

CULTURA Y OCIO

1.- Potenciar todas las escuelas culturales como motor social, cultural y económico del pueblo. Agrupación de las escuelas de danza y música en una única escuela para fortalecerlas.

2.- Proteger y potenciar la Unión Musical La Nucía, como entidad cultural singular del municipio, por su acción social, cultural y educativa.

3.- Abrir los espacios culturales a todas las asociaciones del municipio, así como cualquier iniciativa cultural que parta de la ciudadanía.

4.- Mejorar el uso actual de las instalaciones culturales. Unos ejemplos son: la apertura del Teatre local El Sindicat y Centros Sociales para obras de teatro amateurs y semiamateurs, proyecciones de cine, etc.

5.- Crear un Consejo Municipal de Cultura, donde tengan cabida todos los ciudadanos y partidos políticos de la Corporación.

6.- Conceder ayudas a los artistas locales en sus grupos de teatro, grupos musicales, filmación de cortometrajes, creación literaria, pintura, escultura, etc.

7.- Recuperar la identidad propia del municipio. El escaso interés por nuestra lengua que ha manifestado el gobierno municipal ha sido coherente con un nulo interés por la identidad propia de nuestro municipio.

8.- Ampliar el horario de las bibliotecas, especialmente en épocas de exámenes o de vacaciones para los estudiantes.

9.- Crear alternativas de ocio para toda la población, pero especialmente para los jóvenes que se encuentran con muy poca oferta.

FIESTAS

1.- Potenciar las fiestas ya consolidadas (Fiestas de Agosto, San Rafael y San Vicente) como elementos de especial protección, apoyar la creación de nuevas y la recuperación de aquellas que se han perdido.

2.- Potenciar la creación de una Asociación de Peñas como herramienta de cohesión de las peñas, así como la creación de un Casal Fester que concentre la fiesta y las actividades festeras durante el año.

DEPORTES

- 1.- Diseñar el Servicio Deportivo Municipal.
- 2.- Establecer una estrecha colaboración con las asociaciones deportivas locales para que se conviertan en el elemento dinamizador del deporte local.
- 3.- Programar actividades específicas dirigidas a la salud, principalmente de las personas mayores.
- 4.- Apoyar eventos deportivos puntuales para promocionar los deportes que son menos conocidos, como la pelota valenciana.
- 5.- Crear y fomentar la escuela municipal de Pelota Valenciana, creando equipos de diferentes categorías.
- 6.- Solicitar el trinquete del IES para que nuestros niños y niñas conozcan y practiquen la pelota valenciana.
- 7.- Mejorar al máximo la gestión y la utilización de todas las instalaciones disponibles en la localidad, incluso las escolares.
- 8.- Potenciar las escuelas deportivas de nuestro pueblo para impulsar equipos oficiales formados por gente de La Nucía.
- 9.- Revisar a la baja los precios del uso de las instalaciones deportivas.
- 10.- Optimizar el funcionamiento de todas las instalaciones deportivas, (control de accesos y eficiencia energética, estudio de posible gestión pública) para su sostenibilidad económica.
- 11.- Fomentar actividades deportivas en todas las etapas de la vida y con visión de género.

5. OCUPACIÓN, COMERCIO Y TURISMO

OCUPACIÓN

La corporación local debe contribuir de forma decidida a la creación de puestos de trabajo y también a la formación de los trabajadores.

- 1.- Desarrollar Planes de empleo.
- 2.- Apoyar el aprendizaje.
- 3.- Aprovechar espacios públicos vacíos para crear un vivero de empresas.
- 4.- Fomentar cursos de formación para el empleo, tanto para parados y paradas como para colectivos específicos.

- 5.- Promover el cooperativismo como herramienta de desarrollo económico del pueblo.
- 6.- Optimizar el Punto de Información Laboral que existe en el Ayuntamiento, ayudando así a la ciudadanía a encontrar trabajo.
- 7.- Fomentar Talleres de Formación e Inserción Laboral, para facilitar la cualificación profesional adecuada a colectivos con dificultades de integración en el mundo laboral.
- 8.- Mejorar la financiación de las actividades municipales de Promoción Económica y Empleo, tanto mediante la colaboración de la iniciativa privada como mediante la cooperación del Ayuntamiento para acceder a fondos europeos.
- 9.- Organizar ferias municipales de productos agrarios y de artesanía.
- 10.- Crear una Bolsa de Trabajo para colectivos desfavorecidos (discapacitados, mayores de 45 años, familia numerosa...) generada tanto para empresas grandes como pequeñas, que tendrán bonificaciones a los impuestos municipales y que estarán en proporción al tiempo de contrato.

COMERCIO

El modelo de comercio que defendemos pretende mantener, modernizar y facilitar la competitividad de los pequeños y medianos establecimientos comerciales, con el fin de preservar un tejido económico propio que actúe como dinamizador del entorno urbano y que sea uno de los principales generadores de riqueza y puestos de trabajo.

El comercio ha sido uno de los sectores más afectados por la crisis, ya que ha sufrido más de 40 meses continuados de caídas en sus ventas (IVE 2012). Al mismo tiempo, las asociaciones del sector indican que desde 2008, el sector comercial ha perdido el 30% de sus negocios.

Apostar por el COMERCIO DE PROXIMIDAD con las siguientes medidas:

- 1.- Impulsar desde el ayuntamiento el asociacionismo del pequeño comercio a través de la Asociación de Empresarios de La Nucía (AECNU) ya que facilita la colaboración entre los dos.
- 2.- Impulsar modelos de cogestión en las decisiones y la financiación entre las autoridades municipales y los comerciantes, preservando la independencia de los comerciantes.
- 3.- Redactar el Plan de Urbanismo Comercial e incorporarlo al Plan General de Ordenación Urbana.
- 4.- Limitar la liberalización de horarios comerciales del centro urbano.

- 5.- Impulsar la dinamización, modernización y viabilidad económica del **pequeño comercio**, vinculando la promoción del pequeño comercio en los ejes comerciales existentes, punto de enlace del comercio local con otro tipo de actividad como el turismo o la agricultura, donde además de comprar o vender, se hace pueblo.
- 6.- Crear una **Fiscalidad y Gestión tributaria favorable al desarrollo del comercio de proximidad**. Bonificaciones en las tasas para comercios.
- 7.- **Dinamizar y establecer rutas de comercio tradicionales**, como son las rutas de la tapa, rutas del cóctel, las noches blancas, las ferias comerciales etc., que aprovechan para estimular el consumo local.
- 8.- Favorecer la **colaboración del comercio en los eventos identificativos del municipio** (Ferias gastronómicas y de productos de la tierra). También en el Rastro de la Nucía, en el que estudiaremos su reubicación en el núcleo urbano, como una forma de dar vida al centro del pueblo.
- 9.- Velar por la supervivencia de las pequeñas explotaciones familiares de carácter agrícola y ganadero.
- 10.- Impulsar la creación de un **centro comercial online**, para abrir nuevos canales de comercio local y ayudar a su promoción exterior.

TURISMO Y PATRIMONIO

El turismo es una de las actividades que más ha crecido los últimos años, frente al estancamiento de muchas actividades productivas. El País Valenciano es uno de los destinos más atractivos de España, desde un punto de vista turístico. El arco mediterráneo acumula el 50% del gasto turístico de España, aproximadamente el 10% corresponde al País Valenciano. Cada turista gasta al año una media de 873 €, acumulando un gasto total de 5.203 millones de euros. El patrimonio valenciano, el histórico, cultural y natural debe ser "el Efecto llamada" para el sector turístico, es importante por tanto mimarlo y recuperarlo. Para lograr esto, es necesario realizar una revisión del modelo turístico actual:

- 1.- Aumentar la calidad de la oferta turística.
- 2.- Incrementar la demanda de productos turísticos del colectivo de personas mayores de 55 años.
- 3.- Incorporar oferta de ocio activa y de calidad.
- 4.- Mejorar la calidad de la oferta turística. Limitar el proceso urbanizador y aumento de la inversión en infraestructuras, equipamientos y servicios públicos necesarios.
- 5.- Incrementar los valores ambientales, paisajísticos y gastronómicos.

6.- Incrementar los valores histórico-artísticos y patrimoniales y la oferta comercial de proximidad a los centros urbanos.

6. AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AGRICULTURA Y GANADERÍA

La agricultura en nuestro pueblo es más que una actividad económica, mantiene un determinado entorno ambiental, territorial y social, pero también una base alimentaria, un paisaje y una cultura propia.

Como alternativa al actual modelo agrario y ganadero, apostamos por un modelo propio, diferenciado, autónomo y respetuoso con el medio ambiente y el bienestar animal. Por eso, proponemos incentivar la agricultura y la ganadería ecológica y de proximidad.

- 1.- Fomentar la agricultura ecológica.
- 2.- Incentivar los consejos agrarios municipales como entes administrativos de participación, asesoramiento, consulta y organización del sector agrario.
- 3.- Desarrollar los Huertos Urbanos y el Banco de Tierras como medidas para dar alternativas de cultivo y soberanía alimentaria a la ciudadanía.
- 4.- Mejorar el mantenimiento de los caminos rurales.
- 5.- Crear y soportar la Guardería Rural como un Cuerpo Especial de Seguridad Rural y Protección del Mundo Rural.
- 6.- Incentivar, desde el ámbito municipal, la modernización de las explotaciones agrarias y desarrollo rural, priorizando los profesionales de la agricultura, con inversiones en las explotaciones agrarias y con el apoyo a la incorporación de agricultores jóvenes y la equiparación de la mujer campesina. Acompañado de una formación continua y profesional para todo el sector. Incentivar el mundo rural.
- 7.- Planificar la correcta gestión del agua y de los regadíos, creación del Consejo Municipal del Agua, conjuntamente con los sindicatos de riegos y las asociaciones de pozos, como ente consultivo y asesor en materia hidráulica y de planificación.
- 8.- Destinar la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza rústica (IBI) a políticas agrarias. Trabajar conjuntamente con otras administraciones para reformar el marco de desarrollo de este tipo de Ibi, para que en casos de crisis sistémica del campo pueda bonificarse o declarar su exención.

9.- Crear Centros de Formación y Cualificación Agraria y Ganadera conjuntamente con las Organizaciones Profesionales, de una manera estable y fija, a través de los Consejos Agrarios.

10.- Desarrollar políticas de Kilómetro cero al consumo y a la actividad comercial ligada a la agricultura, posibilitando a los agricultores y agricultoras llegar al consumidor de la forma más directa posible, a través del comercio de proximidad, o estableciendo redes con el sector de la restauración y ocio.

11.- Aceptar las sentencias del TSJ en cuanto a los PAIs, y vuelta del suelo urbano a suelo rústico de las parcelas afectadas.

7. SANIDAD

Nuestro sistema sanitario debe ser universal, público, gratuito, equitativo, de calidad y adecuadamente financiado. Por eso, hay que:

1.- Recuperar la atención sanitaria completa y la prestación farmacéutica para todos aquellos colectivos que la han perdido con el Real Decreto 16/2012.

2.- Elaborar un diagnóstico de salud de la comunidad local.

3.- Crear el Consejo Local del Medio Ambiente (ecología de la salud).

4.- Intervenir para la salud dentro de los pliegos de condiciones de contratos administrativos (concesiones y gestión de aguas potables, concursos de limpieza de edificios y espacios públicos, recogida de basuras y basura para reciclar).

5.- Confeccionar y mejorar ordenanzas específicas para el control de riesgos para la salud y promoción de normas de higiene pública (ordenanzas del ruido, ordenanzas de antenas de telefonía, ordenanzas sobre centrales eléctricas en el casco urbano, ordenanzas sobre tenencia y circulación de animales domésticos, ordenanzas sobre instalación y mantenimiento de aparatos de aire acondicionado y calefacción).

6.- Potenciar el voluntariado de personas mayores.

7.- Crear un Plan de actuación municipal en situaciones de emergencia y catástrofe.

8.- Crear un Plan de educación para la salud y divulgación de hábitos saludables.

8. URBANISMO Y SERVICIOS TÉCNICOS

1.- Agilizar trámites administrativos para la concesión de licencias.

2.- Trabajar para mejorar la calidad urbana y la estabilidad urbanística, velando por una utilización armónica del suelo urbano y urbanizable.

- 3.- Realizar estudios de los impactos que tiene cualquier proyecto urbanístico o actuación sobre el espacio urbano.
- 4.- Actualizar el catastro con cierta regularidad y subvencionar el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) para la primera residencia, especialmente para las personas con menos recursos.
- 5.- Estudiar la posibilidad de unir esfuerzos con otros ayuntamientos de la comarca para abaratar los costes de proyectos similares.
- 6.- Crear una brigada de actuaciones rápidas, para que hagan pequeñas reparaciones en las calles, plazas y parques de La Nucía, atendiendo a las peticiones de la ciudadanía. **Habilitación de una dirección de mail y teléfono para que puedan transmitir las peticiones.**
- 7.- Unido a la anterior propuesta, tener un plan permanente de rehabilitación de todos los viales de la Nucía, así como reparar aquellos que se encuentran en mal estado en la actualidad.

9. HACIENDA

- 1.- Bajar los impuestos en el municipio.
- 2.- Hacer una Auditoría interna y externa para saber la situación real de las cuentas del Ayuntamiento.
- 3.- Reducir la deuda municipal.
- 4.- Pagar a los proveedores a corto plazo.
- 5.- Crear un sistema fiscal local progresivo y ecológico con criterios de equilibrio social ("paga más el que más tiene") y criterios medioambientales ("quien contamina paga").
- 8.- **Simplificar la documentación generada**, para hacerla cercana e inteligible al conjunto de los nucieros y nucieras.